



CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Asunción, 05 de Diciembre de 2024.

Señor Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, en mi carácter de Director de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, con el objeto de elevar informe con referencia del viaje a las localidades de Minga Guazú y Hernandarias, Departamento de Alto Paraná.

Se realizaron trabajos de verificación de datos, recolección de documentos, inspección ocular de los inmuebles que guardan relación con los expedientes en estudio que son los siguientes:

1.- Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO MINISTERIO DEL URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT (M.U.V.H.), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 262, FINCA N° 16.965, DENOMINADO ASENTAMIENTO TIERRA PROMETIDA, UBICADO EN LA COLONIA FELIX DE AZARA DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS", presentado por el senador José Ledesma, de fecha 3 de julio de 2024. Entrada en plenario 08 de julio de 2024. Vencimiento de plazo reglamentario 08 de agosto de 2024. EXP. N° PS-24-01207.

2.- Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, LAS FRACCIONES DE TERRENOS DESTINADOS A CALLES, IDENTIFICADAS COMO CTA. CTE. CTRAL. N° 26-2533-02 Y FINCA N° 2.879 (CALLE 9 – FRACCIÓN 1=1536M2 – CALLE 8= 1.600M2, RESPECTIVAMENTE), UBICADO EN EL KM. 24 ACARAY DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ", presentado por los senadores Juan Carlos Galaverna Ortega, Antonio Barrios, Sergio Rojas, José Ledesma, Lizarella Valiente y Erico Galeano, de fecha 10 de setiembre de 2024. Entrada en plenario 18 de setiembre de 2024. Vencimiento de plazo reglamentario 18 de octubre de 2024. EXP. N° PS-24-01493.

3.- Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA FINCA N° 2.848, PADRONES N° 2.801 Y N° 2.802, DISTRITO DE MINGA GUAZU, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ", presentado por el senador José Ledesma, de fecha 4 de octubre de 2024. Entrada en plenario 09 de octubre de 2024. Vencimiento de plazo reglamentario 09 de noviembre de 2024. EXP. N° PS-24-01560.

En la ocasión fuimos el que suscribe esta nota y el Abog. Benigno Lezcano, Director Técnico de esta Comisión, con vehículo del Senado conducido por el Sr. Gabriel Romero. Se ha iniciado la misión el día jueves 5 a las 05:00hs y culminado a las 17:30hs del día viernes 6 del presente mes y año.

Se informará los resultados de dicho viaje en sesión ordinaria de Comisión.

Sin otro motivo, me place saludar al Señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Ever Canache Rojas
Coordinador de Gabinete
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abog. Ariel Villalba Salvioni
Director de Comisión

A
Dr. Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

D.G.A.F.

Lic. Rubén Garcete Yantón
Jefe de Mesa de Entrada
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

INGRESO
09 DIC 2024

RESIDENCIA

1-) Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO MINISTERIO DEL URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT (M.U.V.H.), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 262, FINCA N° 16.965, DENOMINADO ASENTAMIENTO TIERRA PROMETIDA, UBICADO EN LA COLONIA FELIX DE AZARA DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS", presentado por el senador José Ledesma, de fecha 3 de julio de 2024. Entrada en plenario 08 de julio de 2024. Vencimiento de plazo reglamentario 08 de agosto de 2024.
EXP. N° PS-24-01207.



2-) Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, LAS FRACCIONES DE TERRENOS DESTINADOS A CALLES, IDENTIFICADAS COMO CTA. CTE. CTRAL. N° 26-2533-02 Y FINCA N° 2.879 (CALLE 9 – FRACCIÓN 1=1536M2 – CALLE 8= 1.600M2, RESPECTIVAMENTE), UBICADO EN EL KM. 24 ACARAY DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ"**, presentado por los senadores Juan Carlos Galaverna Ortega, Antonio Barrios, Sergio Rojas, José Ledesma, Lizarella Valiente y Erico Galeano, de fecha 10 de setiembre de 2024. Entrada en plenario 18 de setiembre de 2024. Vencimiento de plazo reglamentario 18 de octubre de 2024.
EXP. N° PS-24-01493.



3-) Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA FINCA N° 2.848, PADRONES N° 2.801 Y N° 2.802, DISTRITO DE MINGA GUAZU, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ"**, presentado por el senador José Ledesma, de fecha 4 de octubre de 2024. Entrada en plenario 09 de octubre de 2024. Vencimiento de plazo reglamentario 09 de noviembre de 2024.
EXP. N° PS-24-01560.

